



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 008 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el financiamiento de los siguientes proyectos de actividades deportivas:

UNO.- Proyecto “**GALA DEL DEPORTE REGIÓN DE TARAPACA**”, por la cantidad de \$ 14.840.000.- con cargo al FNDR, en la modalidad de aplicación directa, y especialmente respecto de la disponibilidad del 2 % del FNDR, asignado a las actividades deportivas en el año 2017 y que consiste en un reconocimiento mediante una jornada de amplia cobertura social sobre premiación a los mejores deportistas de la Región de Tarapacá, cuyo detalle se expresa en documento anexo al presente, presentado ante los consejeros regionales y tenidos a la vista para resolver.

DOS.- Proyecto “**MASIFICANDO EL TENIS 2017**”, por la cantidad de \$ 73.000.000.- con cargo al FNDR, en la modalidad de aplicación directa, y especialmente respecto de la disponibilidad del 2 % del FNDR, asignado a las actividades deportivas en el año 2017 y que consiste en la realización de un programa de actividades sistemáticas en el año, orientada al fomento del tenis en niños, niñas y jóvenes, cuyo detalle se expresa en documento anexo al presente, presentado ante los consejeros regionales y tenidos a la vista para resolver.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales estaban presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; y Haroldo Quinteros Bugeño.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras y Espártago Ferrari.

No se registra el voto de los Srs. José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; e Iván Pérez Valencia, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme, Iquique, 9 de Enero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA